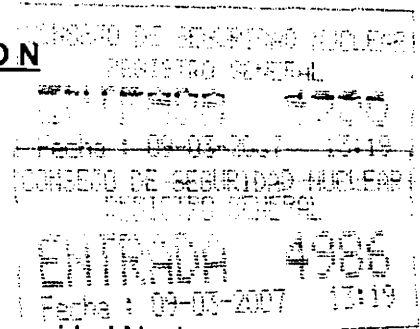


162335

CSN/AIN/08/IRA/2382/2006

Hoja 1 de 4

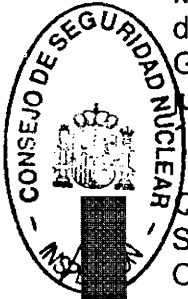
**ACTA DE INSPECCION**



[REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día veintisiete de febrero de dos mil siete en la Clínica CEMTRO, sita en [REDACTED] Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a Medicina Nuclear, ubicada en el emplazamiento referido y cuyas autorizaciones de puesta en marcha y modificaciones fueron concedidas por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la Comunidad de Madrid en fecha 29 de junio de 1999, y con posterior corrección de la resolución el 13 de septiembre de 1999

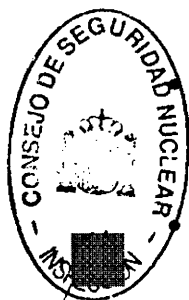


Que la Inspección fue recibida por la Dra. [REDACTED] Supervisora de la instalación radiactiva y representante autorizado de la CLINICA CEMTRO, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Tienen controlados dosimétricamente a cinco usuarios en el Centro nacional de dosimetría de V [redacted] a con cinco dosímetros de solapa y cinco de extremidades, cuyas últimas lecturas de dosis acumulada superficial y profunda a diciembre de 2006, o acumulada hasta que dejaron de prestar sus servicios en la Instalación en 2006 muestran que los usuarios han acumulado dosis anual profunda entre 0.8 y 1.8 mSv-----
- Actualmente Disponen de una licencia de supervisora a nombre de [redacted] y [redacted] licencias de operador en vigor a nombre de [redacted]-----
- [redacted] nión continúa como supervisora de la Instalación, [redacted] que es la operadora de la Instalación, [redacted] adora, está de baja temporal desde agosto, [redacted] solo prestó servicios en la Instalación de mayo a Agosto de 2006. -----  
[redacted] estuvo trabajando hasta abril de 2006. [redacted] que proviene de la clínica [redacted] está cubriendo las tardes hasta el alta de [redacted]-----  
[redacted] acumula dosis en la instalación de fondo en noviembre y 0.2 mSv en diciembre de 2006-----
- Las dependencias que constituyen la instalación radiactiva no han sufrido modificaciones desde la última visita de Inspección,-----
- El monitor de radiación [redacted] se encontraba en [redacted] para reparación-----
- Han adquirido monitor el monitor de radiación [redacted] en julio de 2006-----
- La instalación radiactiva se encuentra señalizada y dispone de medios para realizar acceso controlado.-----
- La empresa [redacted] ha verificado la Instalación y el control de calidad de toda la instalación en julio de 2006 -----
- [redacted] ha efectuado los mantenimientos preventivos y correctivos en fechas



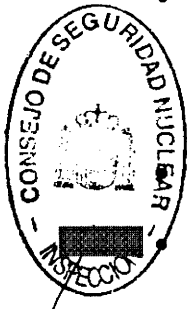
24-marzo-2006, 20-julio de 2006 y 05-diciembre de 2006-----

- El material radiactivo se encontraba almacenado en la gammateca en condiciones de seguridad.-----
- Reciben semanalmente un generador de [REDACTED] y esta casa ha retirado 8 generadores el 26 diciembre de 2006-----
- La gestión de los residuos radiactivos se efectúa de acuerdo a un procedimiento escrito, por grupos afines y una vez decaídos, (como mínimo 10 semiperiodos)-----
- En el Diario de Operación anotan recepciones de material radiactivo separado por isótopos, tratamientos, incidentes, controles radiológicos, dosimetría, gestión de residuos y retiradas de residuos decaídos por empresas autorizadas o las propias casas suministradoras-----

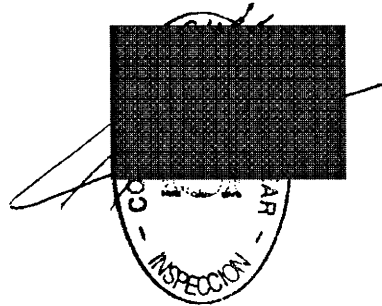
Han adquirido nuevo activímetro [REDACTED]-----

Han adquirido un nuevo blindaje móvil para manipulación en cabina de flujo laminar-----

- Han efectuado una retirada de residuos de baja y media energía en 29-11-2006-----
- Han solicitado modificación de la instalación ante la comunidad de Madrid con fecha 22-enero -2007-----
- El almacén de residuos radiactivos, contiguo a la gammateca, disponía de acceso controlado y los residuos se encontraban almacenados en condiciones de seguridad-----



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintisiete de febrero de dos mil siete



TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado del CENTRO EUROPEO MEDICO TRAUMATOLOGICO REHABILITADOR ORTOPEDICO, SA, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

**CENTRO, S.A.**  


Madrid, 6 marzo 2007

Ido 

Genevra